

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AJEM S. A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía AJEM S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y se ha comprobado que se ha cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que las gestiones del administrador, se han ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad como aquellas emanadas por la ley en especial de la Superintendencia de Compañías.

La Labor del Presidente y del Gerente General, a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo, tanto que, en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber la falta de armonía o colaboración de los administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y la Secretaría, han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario, Libro de correspondencias, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas, y he comprobado, que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los Libros y documentos contables: Los Estados de Caja, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio del año 2006, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad esta al día.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa, a mi entender.

Debo manifestar que respecto a los bienes sociales, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con Pólizas de Seguros acaparando los riesgos y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos resultados una administración prudente.



En el Ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consistente, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los Registros Contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo estos sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, habiendo la compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los señores accionistas,

Atentamente,



ING. SHIRLEY RUIZ ALVAREZ
COMISARIO



**CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL**CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION NO. 531 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003
La Gaceta Sector 3 Mz. 47 - RUC No. 0992316284001

AUTORIZACION S.R.L. 1106118819 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007

FACTURA No.**002-001 8661841**

399

Fecha de Emisión 10 ABR 07

Fecha de Vencimiento

22 ABR 07

Mes

ABRIL 07

Facturas por Pagar #

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: CONCHA BECERRA, DAVID E.
C.I./RUC: 170720151-1
Dirección Notificación: TORRES MERCED GENERAL CORDOVA 0810 TM#6 (5P) - OFC# 3
Dirección del Servicio: TORRES MERCED GENERAL CORDOVA 0810 TM#6 (5P) - OFC# 3
Plan./Ciclo: 5
Provincia - Cantón: Guayas Guayaquil
Parroquia: URBANO

Suministro (Codigo): 900707-5

Geocódigo

CARTAS \$7697 DE JUL. 4, 2005 JUDIN V. N. RENDON
CARTAS \$7697 DE JUL. 4, 2005 JUDIN V. N. RENDON

Ruta

Piso

Dpto.

05

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO**INFORMACION CONSUMOS**

Medi: 163161
Data: 03 MAR 07
Fact.Potencia (FP)

Fact.Multiplic. 1
Hasta: 02 ABR 07
Penalización por bajo FP.

Constante 0
Días 30
Fact.corrección Demanda:

LECTURAS

DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
Energia Activa	27147	25644	1503	kWh	128.87
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energia Reactiva				kVAr	
Demanda Facturable				kW	
Máxima				kW	
Máxima Pico				kW	

Tarifa COM Comercialización 7.07
KWH TRANSFORMADOR 324 Subsidio
Penalización Bajo Factor de Potencia

TOTAL SERVICIO ELECTRICO ① 133.94**DETALLE DE VALORES DE TERCEROS**

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa de Alumbrado Público.	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	7.61
Tasa Recolección de Basura.	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	15.88
Contribución Bomberos	Ley de Defensa Contra Incendios	2.55
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	13.39
TOTAL VALORES DE TERCEROS ②		39.41

OTROS CONCEPTOS POR Tasa Bomberos 0.30IVA 0% 0.00
IVA 12% 0.30**TOTAL PENDIENTES ③** 0.30**TOTAL A PAGAR ①+②+③** 173.65**MENSAJES**

PARA REPORTAR EMERGENCIAS COMUNIQUESE AL 2-412353
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

HISTORIAL DE CONSUMOCONSUMO PROMEDIADO MENSUAL
ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA

2000

1000

Y JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERES ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	173.65
FACTURAS/ OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	173.65
PAID CREDITO A FACTURA	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	173.65